

Caracas, 28 de abril de 2011.
Unes – Caracas.

Bienvenidos y Bienvenidas!!

Siempre es un reto pensar la policía que queremos porque es pensar la sociedad misma y sobre todo pensar el Estado en su relación con los ciudadanos y ciudadanas.

Hoy quisiera provocarles con algunas de las ideas que desde la aprobación de la nueva constitución vienen dibujándose en los esfuerzos de reforma policial que adelanta el país.

LA PRIMERA PROVOCACIÓN que quiero lanzar es la que, a mi juicio, está en el fondo de toda discusión: La Policía debe ser una institución con postura ideológica.

Una Policía sin ideología es muy peligrosa porque se puede vender al mejor postor y se vuelve mercenaria. La mejor policía es aquella que tiene valores y principios sustentados en un conjunto de ideas que orientan la acción y cada intervención. La ideología no es más que un esquema de valores, un sistema de ideas que orientan la vida misma.

Dime qué piensas y te diré como te comportas en la vida concreta. Si tus principios/ideas son de ataque, el equipamiento que adquieres es para el ataque, la formación será para combatir al enemigo de guerra, el tiro policial no será para la defensa sino para embestir y matar, las formas de organizar el servicio serán para la agresión, los operativos serán para aniquilar. En cambio si tus principios/ideas son de protección toda la vida institucional desde el equipamiento, pasando por la formación, la ética institucional, el entrenamiento de tiro y los servicios estarán orientados para salvaguardar la vida humana.

La ideología es la base de la configuración institucional. Por eso es que creemos que debemos discutir cuál debe ser la ideología de la policía y aquí va **LA SEGUNDA PROVOCACIÓN** que quiero presentarles: La policía venezolana debe orientar su vida institucional desde los valores y las ideas del socialismo democrático. Ese que ensayamos desde la aprobación de la Constitución del año 99 en el país y que tiene su expresión más clara en los siguientes 10 aspectos:

1. El eje central del modelo de desarrollo no es el capital sino la persona humana y su entorno, el hábitat.
2. La distribución de los recursos de la República obedece a la necesidad de atender especialmente a los sectores más vulnerados, a través de programas de distinto tipo.
3. El impulso a la empresa de producción social que motoriza un modelo económico productivo endógeno donde la organización de sus trabajadores está asentada en relaciones productivas igualitarias y en la democratización del sector financiero y, por ello, los bancos comunales.
4. La organización popular para el ejercicio del gobierno comunal y la autorregulación de las comunidades.
5. Las garantías al libre ejercicio de los derechos fundamentales y el respeto a los derechos humanos de todos y todas sin discriminación alguna. Educación, trabajo y salud para todos y todas.
6. La democratización de la información a través de mecanismos de promoción de medios alternativos y comunitarios, donde la voz de los sectores más vulnerados sea relevada.
7. El especial protagonismo de las mujeres en la activación del poder comunitario y en los espacios de gobierno, es decir, espacios de toma de decisión.
8. La promoción de un mundo multipolar y la opción preferencial por la soberanía del sur del mundo, que ha sido vulnerado en su identidad cultural y política.
9. Más y mejor democracia con un sistema que favorece las decisiones populares por las vías electorales y la organización comunitaria para la toma de decisiones sobre la política pública y el presupuesto local, así como de su gestión y control.
10. Las ideas que sostienen las premisas anteriores: Frente al individualismo, la solidaridad; Frente a la acumulación, la distribución equitativa según las necesidades; Frente a la dependencia, la emancipación; Frente a la cultura de la depredación, la sustentabilidad; Frente al consumo alienante, la conciencia crítica; Frente a la desigualdad, la equidad; Frente al pensamiento único, la diversidad; Frente al imperialismo y la homogeneización, la autodeterminación de los pueblos; Frente a la representatividad, la democracia radical; Frente a la estúpida competencia, la cooperación; Frente al trabajo asalariado, el trabajo que libera; Frente a la exclusión, la inclusión.

ENTONCES la policía no puede estar de espaldas a este proyecto constitucional. La provocación es que la POLICIA se convierte en la cara más visible de este nuevo modelo de sociedad y de Estado.

1. Una policía cuya preocupación no sea el crimen sino la persona humana, los sujetos y las comunidades.
2. Una policía que favorezca la organización comunitaria y aúpe el poder popular para alcanzar autorregulación y gobierno comunal.
3. Una policía que garantice a todos los ciudadanos y ciudadanas el libre ejercicio de sus derechos fundamentales.
4. Una policía que logre proteger a todos y todas pero que ponga especial atención sobre las poblaciones más vulneradas como los jóvenes.
5. Una Policía que favorezca la democratización de la información del sistema penal y la organización del Estado en general para que las comunidades puedan procesar sus demandas correctamente.
6. Una policía que tenga una visión política glo-cal. Miradas locales con perspectiva global de la seguridad, la acción policial preventiva.
7. Una policía democrática que la hace ser transparente en su rendición de cuentas y porque se deja observar sin dificultad por la comunidad a la que sirve.
8. Una policía que promueve la participación de las funcionarias en el pleno ejercicio de la función policial sin discriminación ni prejuicio alguno.
9. Una policía que sirve a su pueblo y no a los intereses económicos o el capricho de las autoridades de turno.
10. Una policía que ensaye el socialismo desde el servicio de policía comunal, el cual se expresa en:

Los mecanismos de resolución de los conflictos por las vías del diálogo y la negociación en lugar de la utilización de la fuerza.

Actitudes de compromiso con los más débiles de la sociedad, los que históricamente han estado excluidos de todo bienestar.

El impulso de la igualdad entre los humanos, erradicando cualquier práctica de discriminación que sólo deja huellas de humillación.

La vigilia de todo comportamiento irregular que derive en impunidad y no permita que los principios de justicia sean los que prevalezcan en el orden social.

La denuncia de toda práctica ilegal y de corrupción aunque cueste el cargo y los privilegios.

Las normas de convivencia que generan una fórmula de encuentro aún en medio de la diferencia, reconociendo que todos tenemos algo que decir, algo que aportar, algo que debatir.

Las respuestas de inmediato y sin dilación a las demandas de un Pueblo frente a las violencias cotidianas que se hacen cargas pesadas, difíciles de resolver.

Actitudes de entereza y voluntad frente a las tragedias humanas y las bajas pasiones. Actitudes de autocontrol en lugar de la típica irreflexividad.

Erradicación de las violencias que atentan contra la vida buena, la vida plena, la vida tranquila, la vida en sosiego, que no necesariamente es una vida sin conflictos pero es una vida sin violencia, es decir, sin daños.

Quisiera dejar una **ÚLTIMA PROVOCACIÓN**: Han querido satanizar el socialismo democrático sin dar ni siquiera la discusión a fondo del modelo que se plantea. Quienes tenemos puesta la esperanza en la humanidad y no en el capital ni en el mercado. Quienes creemos en el sujeto político en el lugar del ciudadano consumidor, quienes estamos apostando a la vida buena, es decir a la vida sin desigualdades que terminan por generar violencias. Quienes estamos trabajando por la construcción de la erradicación de la impunidad y la inclusión de los diferentes. Quienes creemos en la democracia radical, es decir que el gobernante mande obedeciendo, estamos afanados en que la Policía asuma estas ideas y principios de vida y comience a construir desde el servicio de policía comunal, el socialismo de lo pequeño, sin esperar que el gran modelo esté configurado y alguien lo dictamine. La policía es la expresión más clara del socialismo de lo pequeño desde el servicio de policía comunal en su función de favorecer la organización

comunal, la resolución de los conflictos por la vía del diálogo, la atención a las víctimas, la prevención del delito y sobre todo en la promoción de la nueva ética policial que es incorruptible, respetuosa de los derechos humanos, capaz de democratizar la información para erradicar la impunidad.

O inventamos o erramos diría nuestro maestro Simón ... Asumamos la responsabilidad histórica, aprovechemos la oportunidad y la voluntad del gobierno bolivariano en la dignificación de la función policial para inventar la policía que usa más inteligencia e información y menos fuerza y cuando usa la fuerza que la ley le faculta, lo hace de manera progresiva, proporcional, ajustándose a las necesidades.

Que les aprovechen las provocaciones y que sirvan para pensar en las prácticas policiales!! Muchas gracias!!
Soraya Beatriz El Achkar